Meridional SEGUROS

22/05/2023 18:03:15

ACCIDENTES PERSONALES

Constancia de Cobertura

Constancia Nro. 9148468

Se deja expresa constancia que ALEA BROKER DE SEGUROS SA ha contratado en esta Compañía un seguro de Accidentes Personales, de acuerdo a las Coberturas y Sumas Aseguradas que a continuación se detallan y conforme a las Condiciones Particulares y Generales del mencionado seguro.

Coberturas	Suma Asegurada
MUERTE POR ACCIDENTE	$ 5.000.000,00
INVALIDEZ TOTAL Y/O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	$ 5.000.000,00
REEMBOLSO DE GASTOS POR ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA POR ACCIDENTE	$ 0,00
RENTA DIARIA POR INTERNACION HOSPITALARIA POR ACCIDENTE	$ 0,00
REEMBOLSO GASTOS DE SEPELIO POR MUERTE ACCIDENTAL	$ 0,00

Vigencia: 22/05/2023 - 24/05/2023

Ámbito: Jornada Laboral con "In itinere" - Cobertura In Itinere SIN Motocicleta

Asegurados:

DIEGO NEPOMNESCHI	DNI	25788683	ASESOR DE VENTAS	Benef.: HEREDEROS LEGALES
JORGE JIMENEZ	DNI	20468962	ASESOR DE VENTAS	Benef.: HEREDEROS LEGALES
ARIEL JONSSON	DNI	28320072	ASESOR DE VENTAS	Benef.: HEREDEROS LEGALES

Se deja constancia que se otorgará cobertura siempre y cuando el personal asegurado se encuentre trabajando con las medidas de seguridad y protección inherentes a dicha actividad exigidas por ley de riesgos del trabajo. En caso contrario la cobertura queda nula y sin valor, sin responsabilidad alguna por parte de Meridional Cía. Arg. de Seguros S.A. de abonar la suma establecida en póliza.

Esta Aseguradora renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra AKAPOL SA - CUIT: 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a indemnizar al personal alcanzado por la cobertura de esta póliza contratada por ALEA BROKER DE SEGUROS SA, por los accidentes sufridos en ocasión de los trabajos realizados en AKAPOL SA - CUIT: 30-50406520-7 o durante el trayecto entre el domicilio del trabajador y su lugar de trabajo.

Juan Luis Campos
Gerente General